

[En entrevista, Patricia Avendaño, Consejera Presidenta del IECM, habló sobre el ABC de los comicios del próximo 2 de junio en la Ciudad de México / Alcaldes & Gobernadores .](#)

(2024-03-31), Monitoreo Especial 6, Especiales Monitoreo 6, Gustavo Rentería, (Entrevista) - 19:05:21, Duración: 00:22:05 Precio \$0.00

GUSTAVO RENTERÍA, CONDUCTOR: Aprecio mucho a doña Patricia Avendaño en su calidad de presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que acepte platicar con este reportero y con la audiencia de Alcaldes y Gobernadores. ¿Cómo está doña Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO, PRESIDENTA DEL IECM: Muy bien, muchísimas gracias. Agradecida, por supuesto, de poder saludarte y por supuesto también saludar a tu gran audiencia. Decirles que estamos muy contentos con todo para sacar adelante un proceso electoral histórico, porque pues nos va a permitir elegir a nuestras autoridades, a nuestros legisladores. Y esa autoridad tan cercana a la ciudadanía como son las alcaldes, las alcaldesas, los alcaldes y esta figura novedosa, se podría decir todavía que son los concejales.

GUSTAVO RENTERÍA: Que por cierto, ponga atención, la parte posterior a la boleta de los alcaldes y alcaldesas viene la fórmula de quién los acompaña en esta aventura de gobernar, si ganan el mayor número de votos. Es decir, en la parte de atrás vienen los nombres, los apellidos, para que la gente esté pendiente. Y hay que comentar que es una elección concurrente a la federal, señora árbitra. Señora Presidenta.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas gracias. En la Ciudad de México siempre va en esa dinámica, inclusive antes de que se creara este modelo de casilla única del órgano nacional, que es el rector de las elecciones en México, siempre íbamos en elección concurrente. Otras entidades federativas han tenido que ir ajustando sus calendarios electorales y en algunos casos se ha logrado, en otros no. Por ejemplo, tuvimos elecciones el año pasado del Estado de México y en Coahuila, por ejemplo.

Entonces, en el caso de la Ciudad de México, vamos de la mano en elección concurrente. ¿Y esto qué implica? Que van los cargos federales y van los cargos locales. Si estamos hablando de verdad. Mira, se dice, me parece que ya es muy recurrente, la elección más grande. Sí es la más grande y siempre, cada vez va a ser la más grande, porque incrementa el número de electores, hay más personas que adquieren la mayoría de edad, la calidad de ciudadanía se incrementa.

En este año más de 93 millones de personas mexicanas, mexicanos van a poder ejercer el derecho al voto y además son más de 20 mil cargos, tanto de nivel federal como local. De nivel federal se compite pues nada más ni nada menos la Presidencia de la República, se renueva la Cámara de Diputados, se renueva la Cámara de Senadores y a nivel local son 287 cargos, quien va a detentar la Jefatura de Gobierno.

Se va a renovar el Congreso de la Ciudad de México, 33 diputados de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una Diputación Migrante y se van a renovar quienes van a ocupar las alcaldías, que en este caso serán 16 alcaldías y 204 concejalías. Esta figura, insisto en ella, porque recordemos que desde 1929 desaparece la figura de municipio como el órgano político administrativo de esto que eran pues las entidades municipales en la Ciudad de México.

Cuando se rescata un poco esta figura, se crea un órgano que ahora es el órgano de gobierno de las alcaldías, que acompañan este Concejo de concejales acompaña al alcalde o alcaldesa en las funciones de gobierno y atienden ramos específicos de la administración y del gobierno de las alcaldías. Servicio, agua, panteones, jardines, etcétera. Entonces están en ese acompañamiento. Entonces es una figura ya no es unipersonal, digamos el gobierno de las alcaldías, sino que votamos por el su fórmula, que son un grupo de personas que le acompañarán en la función de gobierno.

GUSTAVO RENTERÍA: Como en las presidencias municipales en toda la república. Sus regidores y su síndico procurador.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente.

GUSTAVO RENTERÍA: Qué bueno que los de la Ciudad de México ya son ciudadanos de primera.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

GUSTAVO RENTERÍA: Y vale la pena recordar que al igual que en la elección concurrente del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, habrá también ocho gubernaturas en juego en la elección del 2 de junio de 2024.

Presidenta, le propongo que seamos muy didácticos en esta charla. ¿Qué va a pasar para el habitante de Iztapalapa, de Tláhuac, de Milpa Alta, de Benito Juárez, de la Miguel Hidalgo, de Xochimilco, el día 2? ¿Van a llegar a la casilla y tendrán que hacer dos colas, dos filas o solamente una fila?

PATRICIA AVENDAÑO: A partir del modelo que se instaura de 2014, con esta gran reforma que establece que el INE es la autoridad nacional rectora, se establece que en todas las elecciones el INE instalará la casilla, se le denomina casilla única y en esa casilla, que tendrá un número determinado de funcionarias y funcionarios de casilla, ahí estarán las boletas, tanto federales como locales. ¿Qué va a pasar ese día? Bueno, vamos a regresarnos un poco antes, un poco antes.

Quienes hayan sido seleccionados, capacitados, tendrán la paquetería electoral y el 2 de junio tendrán que llegar tempranito al lugar donde ya va a estar definido que va a estar ubicada la casilla y ahí empezarán a armar todo lo que tienen que instalar, las urnas, las mamparas, si alguien lo decide, firmar las boletas.

Entonces llegan los funcionarios de casilla, llegan los representantes del partido político, llegan los observadores electorales, antes, desde las siete de la mañana para empezar a armar las mamparas, colocarse en su debido lugar, firmar las boletas, preparan todo perfectamente, el líquido indeleble, la marcadora de credencial, dejan todo listo y en punto de las ocho de la mañana se declara abierta la casilla.

Y en ese momento es cuando, si ya hay personas formadas, se les empieza a dar acceso. Cuando el ciudadano llega, llega con las personas que están en la casilla y muestra su credencial de elector, que tendrá que ser una credencial de elector vigente. Y los funcionarios verifican que el rostro de la persona corresponda con quien nos la está portando, quien la está mostrando. Y en ese momento se verifica en este listado nominal, que es la relación de ciudadanos que solicitaron su credencial, que la tienen actualizada...

GUSTAVO RENTERÍA: Que es un librito, una copia de nuestra...

PATRICIA AVENDAÑO: Una copia de nuestra credencial con nuestra fotografía. Y ahí se verifica por sección electoral, porque es en el ámbito muy cercano a nuestro domicilio, que efectivamente esa credencial esté registrada en ese librito. ¿Por qué es importante ese librito? Porque hay personas que van a votar en el extranjero. Si decidieron votar en el extranjero, no van a estar en el librito de la casilla de nuestra casa, van a estar en donde decidieron votar.

Entonces se busca que efectivamente estén ahí. A lo mejor alguien se confunde, llega una casilla que no la toca, no es, sí trae una credencial...

GUSTAVO RENTERÍA: Te toca en la alterna o en la... (PANELISTAS)

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente, no, se procura que las casillas estén en un mismo lugar, pero no siempre tenemos esos espacios.

GUSTAVO RENTERÍA: Eso es interesante. Donde regularmente hemos votado, la escuela, el nosocomio, el patio del vecino, que es grande, casi siempre se vuelve a instalar.

PATRICIA AVENDAÑO: Y se busca que esté la casilla básica, pero si rebasa el número de personas, son muchas personas las que habitan ahí, se va dividiendo por orden alfabético. Entonces dice, la casilla básica de la... (PANELISTAS) Exactamente. La contigua unO, la contigua dos, dependiendo. Entonces, si no estamos en esa A, dependiendo de su apellido, dice "no le toca en esta, le toca en la que está enseguida, porque estamos en la escuela o está en la casa de junto" y ahí estaremos.

GUSTAVO RENTERÍA: ¿Habrán dos mesas receptoras de votos? Es decir, ¿una para nacional y otra para local?

PATRICIA AVENDAÑO: No, todo va a ser con los mismos funcionarios, en una sola mesa estarán. Ellos les entregarán, después de que verificaron que efectivamente esté en la lista nominal, le entregarán seis boletas. ¿Cuáles son estas seis boletas? Para Presidente de la República, para Senador, para el Diputado de ese ámbito territorial, eso en el ámbito federal. Y para el ámbito local va a ser la de Jefatura de Gobierno, Diputación Local y Alcaldía.

GUSTAVO RENTERÍA: Es decir, va a haber seis urnas para después de tachar mis boletas. Y hay que tener cuidado de no equivocarse, ¿verdad?

PATRICIA AVENDAÑO: Totalmente. ¿Pero qué pasa? Le entregan al ciudadano sus seis boletas y se dirige a la mampara donde en secreto tiene cortinillas y entonces ahí con el crayón se va a encontrar ahí. Pero también está corriendo la especie de que no pinta el crayón que el INE va a proporcionar o que se van a colocar en las mesas. No importa, pueden llevar el que prefieran de su casa. El tema es que marquen la opción de su preferencia.

Y luego las boletas están diseñadas con un color específico para cada cargo. Tienen un color que va a identificar la Presidencia. Y no va a haber posibilidad de que le den dos boletas de un mismo color. Y al salir ven...

GUSTAVO RENTERÍA: Que vienen foliadas, por cierto, con normas de seguridad muy importantes.

PATRICIA AVENDAÑO: Seis urnas y entonces el color de la boleta corresponde con el color de la urna.

GUSTAVO RENTERÍA: Voy a inventar. Rosa para Presidente, verde para Diputado Federal, amarilla para Diputado Local. Es decir, no hay manera de confundirse.

PATRICIA AVENDAÑO: No hay manera. Pero puede llegar a ocurrir que alguien, por la emoción, meta la boleta en otro, en otra de las zonas, pero no pasa nada. Vamos a ver. Enseguida termina el ciudadano de votar, introduce la boleta en la urna que corresponde, regresa a la mesa, le entregan su credencial, en el cuadernillo ya los funcionarios marcaron que tal persona acudió a votar, le marcan el dedo, le marcan la credencial y se la regresan. Medidas de seguridad para quien acuda a votar.

Y las boletas es bien importante decirlo, las boletas electorales tienen más medidas de seguridad que un billete de curso legal. Tienen muchas medidas, algunas conocidas, otras que se mantienen en reserva. Y el día de la elección se hace un monitoreo aleatorio de ciertas, se acude a las casillas, las personas.

GUSTAVO RENTERÍA: Para que no metan una libreta falsa de...

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente. Y aparte se sellan, llevan el folio, las firman los representantes de partidos si así lo desean y bueno, muchas medidas.

GUSTAVO RENTERÍA: Hay una pregunta muy reiterada por parte de los cibernautas y seguidores de Alcaldesygobernadores.com. En el caso de Clara Brugada y el señor Taboada, tienen coaliciones de partidos y candidaturas comunes. ¿Cuántas veces va a aparecer el rostro de la señora Clara Brugada con su nombre y apellidos? ¿Y cuántas veces va a aparecer la fotografía, el rostro del señor Taboada con los diferentes partidos? ¿Cómo va a aparecer en la boleta?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, en la boleta está diseñada de manera tal que no aparecen fotografías, aparecen los nombres. En el caso del señor Taboada, van a estar los logotipos de los partidos que lo postulan. Y él va a aparecer...

GUSTAVO RENTERÍA: ¿Tres veces?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, tres veces. En el caso de la señora Brugada, por el tipo de registro que llevaron a cabo los partidos que la postulan, va a aparecer con un logotipo nuevo o diferenciado o integrado.

GUSTAVO RENTERÍA: Es decir, donde aparece Morena, Verde y PT.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente. Y va a aparecer el nombre...

GUSTAVO RENTERÍA: El nombre. Es decir, entonces la respuesta es Clara Brugada va a aparecer una vez en la boleta.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

GUSTAVO RENTERÍA: Y el señor Taboada va a aparecer tres veces en la boleta.

PATRICIA AVENDAÑO: El nombre.

GUSTAVO RENTERÍA: Yo, si aspiro a votar por el señor Taboada, ¿debo de marcar PRI, PAN, PRD tres veces o solamente una opción?

PATRICIA AVENDAÑO: Lo preferible es que marque sólo una opción, ¿por qué? Vamos, por este tipo de modalidad. Si alguien se confunde y dice "Ah, pues marqué aquí" y por error marca otro partido, ese voto es nulo. Si marcan los tres partidos que postulan al señor Taboada, el voto es válido y las marcas después se tiene que ver para qué partido, de acuerdo al convenio que ellos hayan firmado, se distribuyen los votos.

GUSTAVO RENTERÍA: A ver, eso es muy interesante, si alguien va a votar por el señor Taboada, pero marca la casilla que dice "Partido de la Revolución Democrática", ese voto es para el señor Taboada, ¿pero para la contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México le corresponde al PRD?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

GUSTAVO RENTERÍA: Otro ejemplo, si votan por el señor Taboada, pero marcaron la casilla de Acción Nacional, ese voto va para el candidato Taboada, pero se le contabiliza a...

PATRICIA AVENDAÑO: Al Partido Acción Nacional.

GUSTAVO RENTERÍA: Y esto lo pregunto porque tienen que sacar los partidos como mínimo del 3% si no se les está registro electoral.

PATRICIA AVENDAÑO: Efectivamente. En el otro caso, digamos, la otra fuerza política, las fuerzas políticas que están agrupados, ellos firmaron un convenio donde determinaron cuál va a ser la distribución.

GUSTAVO RENTERÍA: ¿Cuál es su distribución?

PATRICIA AVENDAÑO: La distribución...

GUSTAVO RENTERÍA: Es decir, si vota uno por la señora Clara Brugada que aparece con los tres logotipos y su nombre, tachan una vez y ¿cuánto le corresponde de ese voto a al Verde, cuánto le corresponde de ese voto a Morena y cuánto le corresponde de ese voto al Partido del Trabajo?

PATRICIA AVENDAÑO: Fíjate que es una pregunta muy interesante, porque inclusive esa distribución que habían marcado originalmente los partidos fue impugnada, porque se estaba hablando de que había, se estaba digamos creando una transferencia indebida de votación para los partidos. Fue impugnado, llegó a los tribunales, el Tribunal Local dijo "no es lo correcto", los partidos volvieron a impugnar y se fue, se fue a la Sala Regional Ciudad de México, en donde dijeron "no, la distribución es la que originalmente habían planteado".

Y bueno, pues la verdad es que sí nos vimos un poco en aprietos, porque precisamente el martes, nosotros el martes 19 habíamos programado para hacer el registro de todas las candidaturas, aprobar el registro de las candidaturas y justo unas horas antes nos llegó la sentencia del Tribunal para ajustar. Mira, me encantaría darte ya datos precisos, pero a efecto de que quedara debidamente digamos, reflejada la determinación del Tribunal, están haciendo algo que se le llama engrose al acuerdo del consejo para dar cumplimiento a la sentencia y dejar con toda claridad.

Porque los partidos se tuvieron que poner de acuerdo nuevamente, ya habían modificado su distribución...

GUSTAVO RENTERÍA: Es decir, de acuerdo a una negociación entre...

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente.

GUSTAVO RENTERÍA: PT, Verde Ecologista y Morena, cuando marquen a la señora Clara Brugada, ellos se repartirán un porcentaje de cada uno de los votos.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente, exactamente...

GUSTAVO RENTERÍA: Ahora bien, sé que nos hemos extendido, pero es fundamental. La casilla cierra a las seis de la tarde ¿Si estoy formado, me dan chance de votar, sí o no?

PATRICIA AVENDAÑO: Totalmente, tienen que darle oportunidad. Eso aplica a las personas que estén, las introducen al lugar donde esté llevándose a cabo la votación y tienen que permitirles, por eso es que no cierran en punto, no es que le bajen la cortina.

GUSTAVO RENTERÍA: Llevo 32 años de reportero y a las seis de la tarde todos se declaran ganadores. ¿Lo permite la ley, sí o no, Presidenta?

PATRICIA AVENDAÑO: No, eso no es correcto, porque hay otros mecanismos que las autoridades electorales tenemos a nuestra mano. A ver, hay mecanismos como para que puedan, esto que se conocía como las Exit

Poll, pero ahora nosotros tenemos ¿qué mecanismos como instituciones electorales? Conteos rápidos.

Los conteos rápidos son una muestra aleatoria que se sortea el mismo día de la elección por los órganos electorales y se dice: "A ver, de este ámbito territorial, si yo quiero conocer de la elección de Jefatura de Gobierno", se sortean las mesas directivas, se acude, el personal de campo acude a obtener los datos con una foto, la transmiten, pero no es que tengamos la foto de todas las casillas, no, es determinado por muestreo estadístico...

GUSTAVO RENTERÍA: Una muestra demoscópica, claro.

PATRICIA AVENDAÑO: Exactamente. Y ahí nos va a dar la tendencia de Jefatura de Gobierno, que en este caso la va a hacer el Instituto Nacional Electoral, no sólo para Ciudad de México, sino para el resto de las gubernaturas en el país.

GUSTAVO RENTERÍA: ¿Usted va a salir a cierta hora a decirnos: "rango de tal a tal va ganando o, de acuerdo a nuestro muestreo demoscópico, el ganador sería..."?, aunque falta hasta el miércoles siguiente y el PREP al 100% y las impugnaciones, que seguramente habrá, ¿usted nos va a cantar al virtual ganador a qué hora?

PATRICIA AVENDAÑO: Vamos a esperar a recibir la información que el INE nos tendrá que dar pasadas las 10 de la noche. Ahora, ¿qué es lo que nosotros vamos a hacer?

GUSTAVO RENTERÍA: Pasadas las 10 de la noche, ¿puede ser cuatro de la mañana? ¿O antes de que nos vayamos a dormir?

PATRICIA AVENDAÑO: No, antes, antes de que se vayan a dormir.

GUSTAVO RENTERÍA: Después de las 10 y antes de las 12 de la noche, usted, frente a 500 cámaras y muchos compañeros colegas, va a decir...

PATRICIA AVENDAÑO: Vamos a decir quiénes son las personas que llevan hasta ese momento, no el virtual ganador, sino quienes llevan, por tendencia, la mayoría de votación se está registrando. Pero aquí hay un dato bien importante. Luego se lleva también de manera paralela lo que se llama el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que en su origen sí aspira a reflejar los resultados de todas las casillas...

GUSTAVO RENTERÍA: Pero no sirve hasta que esté al 100%.

PATRICIA AVENDAÑO: Pero también nos da tendencias, por una parte, y son datos informativos. Es bien importante porque a veces dicen, "es que los resultados del PREP no se asemejan con los que resultados del cómputo oficial". Hay muchas razones por lo que eso no puede ser. Tampoco es que vaya a haber una diferencia sustancial, porque lo que se hace es captar las imágenes, se escanean las imágenes y en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México las vamos subiendo a tiempo real para que las pueda visualizar cualquier persona.

GUSTAVO RENTERÍA: Sí, pero hay que tener cuidado, hasta abajo del lado izquierdo dice 1% de la captación o del registro o cómputo de las actas.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

GUSTAVO RENTERÍA: Pues es que mis compañeros reporteros y a veces...

PATRICIA AVENDAÑO: La ciudadanía.

GUSTAVO RENTERÍA: La ciudadanía se equivoca, porque servirá el PREP para ir viendo, inclusive le aprietas y te dice casilla por casilla, distrito por distrito...

PATRICIA AVENDAÑO: Y la Ciudad de México y alcaldía por alcaldía. Ahora eso...

GUSTAVO RENTERÍA: Es una fórmula de transparencia, no de cantar el triunfo.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es. Y el PREP, pues va también en... hay PREP casilla, que también es captar los resultados de lo que se está asentando en las actas. Ahora, creo que va a haber una votación copiosa y en virtud de la votación copiosa debo decirte que se empieza a hacer el cómputo cuando cierra la casilla, empiezan a cancelar las boletas que no se usaron, a vaciar las urnas, a hacer el cómputo, ¿primero cuál? Presidencia de la República, senadores, diputados, los cargos federales y luego empiezan con los locales.

Se ha tratado de que sea simultáneo, pero de verdad es que tenemos a los representantes que "no, no, no, a ver, no..." Y a veces ese cómputo se puede tardar mucho tiempo. Vamos a suponer que idealmente una casilla pueda cerrar a las seis de la tarde. Idealmente la casilla más cercana a un distrito donde están las personas que van...

GUSTAVO RENTERÍA: (...) voy a llegar, formarte, etcétera.

PATRICIA AVENDAÑO: Lo que sea, ahí hemos empezado a recibir, y yo calculo por la experiencia de 2018, después de las 10 de la noche estamos empezando a recibir los paquetes. Hay una característica en la Ciudad de México bien importante, y quiero resaltarla, es la única entidad del país donde empezamos el cómputo la noche de la elección, no el miércoles como el INE, no el miércoles, nosotros empezamos. Y entonces.

GUSTAVO RENTERÍA: Noche del 2 de junio ya empiezan a contar.

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros empezamos y si todo marcha bien, calculo que pasado el medio día de lunes en muchos distritos ya tendremos cómputo total cerrado.

GUSTAVO RENTERÍA: Doña Paty, usted será parte fundamental de la democracia de México. La ciudad capital, sede de los poderes de la Unión, está en juego y es usted, antes de que inicie el día 3 de junio, nos va a cantar al que seguramente va a ser el próximo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Así es de que le deseo mucha suerte por el bien de la democracia y no bajen la guardia, porque creo que ustedes ya no van a descansar ni sábados ni domingos, y ustedes estarán, mientras nosotros estamos dormidos y descansando, ustedes contando votos y organizando la elección.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es. También, si me lo permites hacer una previsión, la ley establece que si entre el competidor, entre el primero y el segundo lugar, se detecten los ámbitos territoriales de los distritos, que haya una diferencia igual o menor al 1%, procede el recuento total de todos los paquetes electorales.

Entonces es, hacemos cómputo, si todo marcha bien, solo se recuentan los paquetes donde no vengán las actas, donde haya duda razonable, pero si en ese momento se empareja a ese nivel del 1%, menos del 1%, se tienen que contar. Y cada distrito tiene en promedio entre 300 y 500 paquetes. Cada paquete en promedio se tardan 45 minutos por elección, pero está previsto ya en la ley que se hagan grupos de trabajo con los consejeros distritales, con los representantes de partidos, con el personal facultado para darle celeridad en caso de recuentos totales. Está previsto.

GUSTAVO RENTERÍA: Pues le deseo mucha suerte y gracias por estar aquí. Ha sido muy didáctica esta charla y yo lo invito, de manera muy respetuosa, en cualquier punto de la República donde usted me vea, inclusive la

ley faculta para algunas entidades a nivel federal que se vote en el extranjero, hágalo, salga a votar por quien le venga en gana, que sea el voto de su preferencia, sin ninguna coacción, sin ninguna amenaza, pero por favor, salga a votar. Nos estamos jugando el futuro de México.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas gracias.

GUSTAVO RENTERÍA: Señora árbitra, gracias por estar aquí. Y le deseo mucha suerte.

PATRICIA AVENDAÑO: Tenemos voto en el extranjero también para la Ciudad de México, 52 mil personas van a tener la posibilidad de votar desde el extranjero.

GUSTAVO RENTERÍA: Y también personas que están detenidas, que no han sido sentenciadas.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, personas en prisión preventiva y personas en postración. 600 personas que se registran para que previamente les llevemos las boletas quienes están en prisión preventiva y 52 paisanos y paisanas que se registraron para votar en el extranjero.

GUSTAVO RENTERÍA: Gusto en saludarle arbitra.

PATRICIA AVENDAÑO: Igualmente, muchas gracias.

GUSTAVO RENTERÍA: Es la Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Continuamos.

KER/DMFC